

OTRAS ENTIDADES**Consortio Feria del Olivo de Montoro
Córdoba**

Núm. 10.542/2013

De conformidad con lo establecido en el artículo 169, apartado 3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el Presupuesto del "Consortio Feria del Olivo de Montoro" para el ejercicio del 2014, definitivamente aprobado, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DEL "CONSORCIO FERIA DEL OLIVO DE

MONTORO"

A) ESTADO DE GASTOS		B) ESTADO DE INGRESOS	
OPERACIONES CORRIENTES		OPERACIONES CORRIENTES	
1. Gastos de Personal	4.300,00	3. Tasas y otros ingresos	187.000,00
2. En bienes corrientes y serv.	234.000,00	4. Transferencias corrientes	75.200,00
4. Transferencias corrientes	18.900,00		
6. Inversiones reales	5.000,00		
TOTAL PPTO. GASTOS €	262.200,00	TOTAL PPTO. INGRESOS€	262.200,00

Contra el mismo, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia.

Montoro, a 20 de diciembre de 2013. El Presidente, Fdo. Antonio Sánchez Villaverde.